

Lo bueno

autoridades estatales

Que el Presupuesto Fiscal para el 2023 fue actualizado por las

Lo malo

Que más tardó el municipio en retirar a los puesteros ambulantes, que estos en volver a colocarse

**Bla** , bla, bla...

"Lo que quiere el Gobernador es tener 12 mil millones de pesos de libre disposición para usarlos en lo que él quiera"



Carlos de la Fuente

# Repararían en Escobedo 100 mil metros cuadrados de pavimento

El Municipio de Escobedo continúa con el programa de bacheo con el que busca superar la meta del 2022 y reparar más de 100 mil metros cuadrados de pavimentos.

Con cuatro cuadrillas de personal distribuidas en todas las zonas de la Ciudad, la Administración dará continuidad al Programa de Mejoramiento de Vialidades, que trabaja permanentemente, con el que el año pasado se repararon más de 80 mil metros cuadrados de calles.

Las labores se hicieron presentes en arterias como Barragán, Unión, Las Torres y la Avenida San Miguel.

Además de tres cuadrillas que aplican carpeta asfáltica convencional, denominada "caliente", Municipio cuenta con una cuadrilla que está equipada con un camión para colocar carpeta con alta presión

Este último proceso permite que los trabajos puedan realizarse cuando el clima presenta mucha humedad o incluso lloviznas, a diferencia del bacheo con "carpeta caliente".

Cabe mencionar que, el programa de recarpeteo interviene avenidas principales, secundarias y calles de colonias, iniciando por las vialidades más transitadas.

Para reportes de baches, la ciudadanía puede comunicarse al Centro Integral de Atención Ciudadana de Escobedo, CIACE, en el número 81.8384.5901.(CL)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Aún con el saldo lamentable de tres policías muertos, Fuerza Civil le ganó a la delincuencia el lunes en Salinas Victoria al desarticular una célula que llegó a intentar generar violencia.

El trabajo de inteligencia de la corporación estatal los alertó del arribo de quienes enviaron a sustituir a la célula hace una semanas fueron detenidos en el mismo municipio.

Por eso desde el Gobierno del Estado se afirma que Nuevo León está blindado, toda vez que los delincuentes intenten establecerse en Nuevo León serán detenidos.

Esos resultados son el mejor homenaje para los héroes que dieron su vida cumpliendo su deber al proteger al estado.



Sean peras o manzanas, pero el gobernador Samuel García presumió los beneficios del presupuesto estatal para el 2023.

Por lo que palabras más, palabras menos Samuel García destacó que el presupuesto para éste año fue actualizado.

Y, que de esa manera se garantizan entre otras cosas, un mayor beneficio para la ciudadanía y sin contratar nueva deuda.



Pero por si quedara alguna duda, el gobernador Samuel García afirmó que seguirán las controversias constitucionales.

Por lo que de esta manera aseguró que seguirá defendiendo la postura del Estado ante el poder legislativo local.

Y, que en éste último de los casos, los diputados criticaron las acciones del ejecutivo estatal sobre las reformas.





Ayer, los diferentes planteles educativos de Nuevo León registraron una importante actividad.

Pues los trabajadores de la educación se dieron cita para tomar su curso de actualización.

Y, que como sucede cada retorno a las aulas, como dice la raza, de manera anticipada calientan brazo.





Como va veía venir, los vendedores informales del primer cuadro de la ciudad volvieron a hacer de las suyas.

Más tardaron las autoridades municipales en tomar acciones de "limpia", en que los puesteros tomaran las calles.

De modo que, la labor de la dirección de comercio encabezada por Ranulfo Martínez, tendrá que aplicarse más que en

Sobre todo, cuando existen recientes modificaciones a los reglamentos municipales precisamente sobre el ambulantaje.

# Podrá pagarse en SC el predial de manera virtual las 24 horas



Con la finalidad de eficientizar el pago del impuesto Predial, el Gobierno de Santa Catarina habilitó el sistema de pago virtual las 24 horas del día.

Para poder realizarlo deberá acceder a través del sitio web https://stacatarina.mx/predial/en donde se abrirá una página en la que se le solicitará ingresar su número de expediente catastral (Región-Manzana-Lote) sin separadores ni espacios en blanco.

Al realizar la consulta se desplegará el estado de cuenta con el monto total de lo que se pagará.

Después deberá seleccionar la pes-

taña "Ir al Portal de Pagos", en donde colocará nuevamente su número de expediente catastral y seleccionar la pestaña "Ingresar".

Posteriormente seleccionar el monto deseado y deberá de dar clic en la pestaña "Pagar", para después confirmar a través de su correo electrónico y su número telefónico, para ello deberá de tener a la mano su tarjeta de crédito o débito para poder efectuar el pago, el cual puede

A través de este sistema Santa Catarina busca hacer rápida y cómoda la manera del pago para los contribuyentes.(JMD)

## Se ampararán más vecinos contra obras del Casco de SP

Ante la lentitud de las obras y las amparo", dijo. afectaciones económicas que están restauración y conexión del Casco Urbano de San Pedro Garza García, buscan más vecinos ampararse contra dicho proyecto.

Araceli Martínez Padilla, representante de los vecinos del Casco de San Pedro informó que ya hay 4 vecinos amparados, contra las obras, para que no se afecte el frente de sus viviendas y negocios y que hay 50 más que buscan hacer lo mismo.

"Yo estoy amparada federalmente y el amparo es definitivo, no se hacen tanto enfrente de mi negocio, como entre otros tres vecinos más que estamos desde un principio al

"Acabo de entregar más papeles teniendo por la revitalización, al juzgado, de que vamos a ser más vecinos los que estamos protestando, unos 50 más o menos, sí porque están trabajando y ahorita nomás hay 2 personas trabajando", añadió.

Martínez Padilla señaló que las obras del Casco Urbano van muy lentas y que hay muy poco personal trabajando en ellas, por lo que no avanzan de manera rápida, lo que genera más afectaciones económicas para los vecinos del sector.

La representante de los vecinos del sector manifestó que además el estacionamiento que se destinó para los vecinos afectados, ya que se llena muy rápido y tienen que

buscar estacionamiento a los alrededores.

"Van muy lento y más porque se cruzaron todas las fechas de Navidad y fin de año, ahorita nada más andan dos trabajadores, trabajan muy lento y las afectaciones a los negocios son brutales", comen-

El proyecto de regeneración urbana, peatonal y de unión del casco histórico del municipio sampetrino, contempla una conexión caminable de avenidas principales como Vasconcelos-Corregidora-Puente de María Cantú.

Lo anterior, entre plazas icónicas, como la Juárez y Naranjo, la restauración de la Capilla Mónica Rodríguez y el Museo El Centenario.(ATT)



Ya hay cuatro amparados



Eso fue tras los pasados festejos

### Recolectan en Guadalupe 5 mil 500 toneladas de basura

Después de los festejos de Navidad y Año Nuevo, el Gobierno de Guadalupe recogió más de 5 mil 500 toneladas de basura domiciliaria, informó la Alcaldesa Cristina Díaz Salazar.

Agregó que a través de la Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura se sumó lo recolectado del 23 de diciembre del 2022 al 2 de enero del 2023, como parte del servicio brindado a las familias de Guadalupe tres veces por semana, lo cual es posible gracias al pago del predial.

En lo que va de la administración, Cristina Díaz dijo que en lo que va de la administración han reunido más de 222 mil toneladas de basura domiciliaria, y un total de 41 mil 850 llantas tiradas en la vía pública.

"Quiero agradecer al equipo de Servicios Públicos que diariamente recorren las calles y avenidas para atender los reportes de los ciudadanos de lunes a domingo; porque una de nuestras prioridades es mantener nuestra ciudad limpia, sin embargo, también es importante exhortar a las familias a coadyuvar con nosotros para mantener las áreas en buen estado", expresó la Edil.

La Alcaldesa resaltó que se trabaja todos los días para atender los reportes de luminarias y el mantenimiento de diversos parques y plazas, mediante el progra-"Mira que linda es Guadalupe".

Cristina Díaz pidió a los ciudadanos de Guadalupe no tirar basura en las calles, y reportar cuando alguien lo haga, con la finalidad de mantener una ciudad limpia y prevenir la obstrucción de pluviales, que es lo que provoca que haya inundaciones o se encharquen las calles.

Finalmente la alcaldesa de Guadalupe reiteró su compromiso con la ciudadanía de procurar mejorar los servicios. (IGB)

### Exhorta Paco Treviño a juarenses a cumplir con sus contribuciones

El Alcalde Francisco Treviño Cantú exhortó a los juarenses a realizar su pago el impuesto predial porque se traduce en más y mejores obras en beneficio de las familias de Juárez.

Treviño pidió a la ciudadanía a que aproveche los descuentos del 15 por ciento que se hace a quienes paguen en el mes de enero, y del 10 por ciento a los que cumplan con su pago en

Tras visitar diversos puntos del municipio para supervisar trabajos de la Secretaría de Servicios Públicos,

área que planea fortalecer este año con la recaudación del Predial adquiriendo más equipo y contratando más cuadrillas para brindar un mejor servicio en las colonias y las vialidades.

Al salir de la Delegación Sur de Seguridad Pública en la Colonia Santa Mónica, el Alcalde dijo que algunas de las obras que se han logrado realizar en este sector de Juárez han sido gracias a la recaudación del impuesto.

"Invitamos a la ciudadanía a que nos apoye al pagar sus impuestos, a pagar



El alcalde dijo que con eso se podrán hacer más obras

el Predial, porque pues todo ello se va traduciendo en grandes obras para nuestro municipio. Por ejemplo, aquí en este edificio donde estamos ahorita,

que es la Delegación Sur de Policía, fue construido gracias a la contribución del Impuesto Predial que hicieron los ciudadanos.(IGB)

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Delegación Federal de en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Dictamen Técnico

Responsable del proyecto: IMOBILEM PROMOTORA, S.A.P.I. de C.V. e INVERSIONES CONTEMPORANEAS, S.A. DE C.V.

Breve descripción de la obra: El Proyecto consiste en la remoción de la cubierta vegetal nativo en porciones de terreno rústico para el establecimiento de la preparación del sitio y construcción de un Fraccionamiento habitacional en el municipio de Villa de Santiago, N.L. Dicho terreno se extiende en una superficie total de 7,350 m2, de las cuales solo se realizará el cambio de uso de suelo forestal en la misma

Una fracción de terreno rústico localizada en el municipio de Villa de Santiago, Estado de Nuevo León, la cual sustenta Vegetación Secundaria de Matorral Submontano (Serie VI del INEGI), encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el carbologicante del prevente.

IMOBILEM PROMOTORA, S.A.P.I. de C.V. e INVERSIONES CONTEMPORANEAS, S.A. DE C.V. Villa de Santiago, Nuevo León.

# Supervisa Mijes avances de obra en Lateral Periférico

El edil de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, supervisó el avance de reconstrucción de Lateral Periférico y Avenida Chocolates, arterias que conducen a las colonias Residencial San Miguel, Villas de San Francisco, Praderas de San Francisco y Alianza Real.

Mijes Llovera, explicó que la segunda etapa de la obra, con la reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico en tres mil 500 metros cuadrados, quedará concluida en la primera semana de

continuó este fin de semana con

del municipio fueron atendidas

por cuadrillas de la Secretaría

de mantener en buenas condi-

ciones las vialidades de la ciu-

dad y permitir a la ciudadanía

más de 60 reportes de baches

que han sido reportados al

Centro Integral de Atención

Ciudadana, se estiman que las

zonas dañadas podrían superar

Aunque se tiene registros de

de Servicios Públicos.

una buena movilidad.

Diversas calles y avenidas

Lo anterior, con el objetivo

el Plan Emergente de Bacheo.

Por diversas avenidas del municipio avanzan con las obras

Siguen en San Nico con su

**Plan Emergente de Bacheo** 

El Municipio de San Nicolás los 2 mil metros cuadrados de

Barragán,

automovilistas.

febrero, y con ello se mejorará la para las colonias mencionadas, como San Miguel y San movilidad en el sector empresarial y habitacional.

La Administración, a través de la Secretaría de Obras Públicas, concluyó la primera etapa de la obra y reconstruyó el pavimento con concreto hidráulico, en tres mil 500 metros cuadrados. Este punto de la vía fue abierto a la circulación para no afectar a los habitantes y empresas del lugar.

Con dicha obra, se mejorará notablemente una de las vías de comunicación más importantes

incluyendo sectores del vecino municipio de El Carmen.

En sus redes sociales, el Alcalde ha explicado a la población de la importancia de esta artería, la cual presentaba daños que afectaban el paso de los vehículos.

Para los automovilistas que buscan ingresar al sector por el Avenida Libramiento Chocolates, se les informa de vías alternas que pueden utilizar.

De Libramiento hacia sectores

Francisco, se puede entrar por Callejón de los Tijerina y posteriormente tomar la Avenida Agua

Para salir, por el momento Lateral Periférico permanece abierta en sentido poniente a oriente, así que se puede circular por esta arteria y seguir por Chocolates hasta la Avenida Raúl

En la supervisión de obra estuvo presente el Secretario de Obras Públicas, Martiniano Rueda.(CL)



Recorrió la zona

# **Se reducen accidentes** un 33% en Guadalupe

Hasta en un 33 por ciento logró reducir el Gobierno de Guadalupe la atención de accidentes viales, comparando los años 2021 y 2022, informó la alcaldesa Cristina Díaz Salazar, con la implementación de programas preventivos en las principales avenidas.

La ejecutiva municipal explicó que de acuerdo con estadísticas del 2021 se registraron 7 mil 673 percances; mientras que en 2022 se cerró en 5 mil 131, lo que significa una diferencia de 2 mil 542.

Díaz Salazar destacó que la Dirección de Tránsito, diariamente realiza operativos de forma itinerante, como Radar, la presencia en zonas escolares; además se los filtros de detección de alcohol.

"Agradezco la suma de todos los esfuerzos para atender un tema tan sensible como lo son los accidentes viales; de la misma forma que hago un llamado a los automovilistas a evitar conducir si toman, para no tener que lamentar tragedias",



La edil guadalupense indicó que además las cifras de personas lesionadas disminuyeron de 543 a 500 durante ese mismo periodo; así como, la cantidad de decesos pasó de 18 a 15 personas fallecidas.

En este sentido, Jorge

Márquez, Secretario Seguridad Pública y Protección Ciudadana, consideró que con el apoyo de medidas preventivas, que han dado éxito, en este 2023, la autoridad municipal, buscará disminuir más la cantidad de percances viales.(ATT)

Se cerró el año 2022 con 7 mil 673 percances

#### LIC. JESÚS SANTOS CÁZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 CARJ-630412-GV0 (9 y 19)

Cadereyta Jimenez, Nuevo Leon. Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana LIDIA ESMERALDA GARZA GARCIA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: TESTA-MENTARIO A BIENES DE LEONCIO GAYTÁN PÉREZ y/O LEONSO GAYTÁN PÉREZ y/O ERNESTINA RODRIGUEZ GARZA y/O ERNESTINA RODRIGUEZ DE GAYTÁN, en fecha 05 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número

tado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,348/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer

Testimonio de la Escritura Pública que contiene el

Testamento Público Abierto correspondiente, en

Únicos y Universales Herederos, manifestando

Onicos y Oniversales Netrederlos, intalinestanto que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano LEONCIO EMILIO GAYTÁN RODRIGUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá

a formar el inventario de los Bienes. En cumplim iento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el

Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

ez cias. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (9 y 19)

AL CIUDADANO DIRECTOR DE INSPECCIÓN

FRESENTE.En los términos de artículo 127 de la Ley del Notariado, y numeral 779 de la legislación procesal civil, ambos en vigor en el Estado, sirvase Usted informar si de acuerdo a sus registros existe anotación alguna en el sentido de que

ción testamentaria, ante algún Notario Público de la Entidad, debiendo solicitar en forma inmediata,

vía Internet, el reporte de búsqueda al Registro Nacional de Avisos de Testamentos e incluir en su informe el resultado de la solicitud, respecto

del de cuius, v en caso afirmativo, se sirva remi

que se ha presentado en este Juzgado la denun-

cia de la sucesión de dicha persona, en la inteligencia de que se anexa copia autorizada del acta de defunción correspondiente. Sin otro par-

ticular por el momento, reitero a usted las seguri dades de mi más atenta y distinguida consid-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de

enero de 2023.

EL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE LO
FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADO FIDEL SANTOS AGUILLÓN
GUERRA.

**PUBLICACIÓN NOTARIAL** Con fecha 19 de Diciembre de 2022, mediante Escritura Pública Número 35,646, se radicó ante

el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaria Pública Número 82, asocia-do con el Licenciado Homero Antonio Canto Ochoa, Titular de la Notaria Pública Número 71,

ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado

actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JESUS RODRIGUEZ BOCANEGRA denunciado

por los señores BENJAMIN RODRIGUEZ VALERO, ELIDIA RODRIGUEZ VALERO, GUADALUPE RODRIGUEZ VALERO y la señori-ta OLGA RODRIGUEZ VALERO en su carácter

de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor BENJAMIN RODRIGUEZ

VALERO de dicha Sucesión, manifestando que

aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea

que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882

ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta

publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez dias en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 2 de Enero de

PRESENTE.

**AVISO NOTARIAL** AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce de Octubre del 2022 dos mil veintidós se inició en esta Notaria Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado a bienes del señor JUAN ANTONIO PEREZ SEPULVEDA, habiendo comparecido CINTHYA LIZZETT PEREZ AGUIRRE, HUGO ALEJANDRO PEREZ AGUIRRE, VOLLE PESTA CUERZEZ ACUERZEZ AGUIRRE V JOSUE DANIEL PEREZ AGUIRRE deduciendo sus derechos hereditarios, aceptanrechos hereditarios y nombrando a CINTHYA LIZZETT PEREZ AGUIRRE para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Ártículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 17 de Octubre del 2022 LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL

NOTARIO PUBLICO No. 28 FOLC-700909-177 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 de diciembre del 2022 se presen tó en esta notaría la señora GLORIA DE LEON GUTIERREZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor GILBERTO DE LEON LOZANO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de el autor de la Sucesión pasado ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público número 83, con ejercicio en Apodaca, Nuevo León. En el cual nombra albacea a la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL POR-VENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO

LEÓN A 29 DE diciembre DEL 2022

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1

(9 y 19)

**AVISO NOTARIAL** Con fecha 27 de diciembre del 2022 se presentó en esta notaría la señora Cinthya Lissette Moreno Ramos denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora Sonia Nelly Ramos Campos Exhibiendo la Acta de defun-ción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a pro-ceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1 (9 y 19)

**AVISO NOTARIAL** 

Con fecha 17 de diciembre del 2022 se presentó en esta notaría los señores Manuel Garza Salinas, Víctor Manuel, Oscar Alejandro, Patricia, Laura Alicia, Martha Leticia todos de apellidos Garza Maldonado denunciando Intestamentaria RAFAELA MALDONADO MEDINA Exhibiendo In testamentaria donde los herederos y albacea el suscrito Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL POR-VENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1 (9 y 19)

LEÓN A 21 DE diciembre DEL 2022



pavimento en avenidas princi-

pales y secundarias, por lo cual

se han dispuesto de 6 cuadrillas

En primera instancia se

Nogalar

aplicó carpeta fría en avenidas

como López Mateos, Manuel L

Universidad, a fin de evitar que

estos daños de carpeta ocasion-

arán mayores molestias a los

dades, los ciudadanos pueden

comunicarse al 81 8158 1290

del Centro Integral de Atención

Ciudadana de San Nicolás. CL

Para reportar daños en viali-

para atender estos trabajos.

El alcalde, Francisco Treviño dijo que preparan una serie de cursos educativos

### Brindarán en Juárez asesorías para prepa

Por el bien del desarrollo educativo de los jóvenes de Juárez Nuevo León, el Ayuntamiento que Preside el Alcalde Francisco Treviño Cantú alista ya la aplicación de diversos cursos de preparación académica para quienes desean ingresar a nivel medio superior.

Lo anterior lo hace el Alcalde priísta al estar consciente de que el mejor futuro de una ser humano se concretar al estar preparado y que mejor preparación que una educación de primer nivel.

Por ello desde lo local esta Ciudad está ya lista para aplicar cursos de adiestramiento a los chicos y chicas que desean seguir preparándose en la vida. semana se llevó a cabo una reunión de trabajo y presentación de los maestros que serán los encargados

de impartir las asesorías gratuitas

de los cursos para el examen de ingreso a Preparatoria que en el Gobierno Municipal de Juárez N.L. tenemos para todos los jóvenes".

Y es que en Municipio de Juárez, Nuevo León, tan solo en los cursos anteriores se habría que hay más de mil 200 alumnos de tercer grado de secundaria iniciaron el curso de asesorías para el examen de admisión a la preparatoria, que

# Invita Lozano a opinar en el **Presupuesto Participativo**

El Alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos invitó este fin de semana a la sociedad de esta localidad a estar atentos al rumbo que desean darle al Municipio, y para ello todas sus opiniones deberían ser aplicadas en el Presupuesto Participativo de este 2023.



Tras una semana intensa de regreso de labores a la Ciudad, con un año 2023 que apenas arranca, el cobro del predial, la repartición de la Rosca de Reves Magos y sobre todo lleno de salud, el edil espera que la gente decida mejor sobre el futuro de esta localidad.

Y es que Patricio Lozano Ramos, quien es el Alcalde más joven del Estado, dijo que llega con mucha fuerza este año y el ejercicio laboral lo invita a tener políticas claras y abiertas las demandas de la ciudadanía.

Así es que el dejar una bolsa económica fuerte para el Presupuesto Participativo fue el primer paso, ahora hay que recopilar todas las opiniones de la gente y poder saber en qué se habrían de invertir los dineros de la Ciudad en las diversas obras públicas que se requieren. (AME)

### **Culmina comité de MC de SC** con repartición de roscas

Como parte de las festividades de este inicio de año 2'023, este fin de semana en la Ciudad de Santa Catarina, el Comité de Movimiento Ciudadano (MC) de esta localidad se dio a la tarea de culminar con la entrega de Roscas de Los Reyes Magos, pero por distritos y en cada Colonia.

Dicho ello en pro de poder pasar un rato agradable con las familias de esta Ciudad que gobierna el Alcalde Jesús Nava Rivera de MC, el Comité de la Casa Naranja de esta localidad se dio a la tarea de entregar y compartir la Rosca de Los Reyes Magos con la población en general.

Es así que Movimiento Ciudadano de Santa Catarina Ermita. (AME).

continuó llevando momentos de alegría y de convivencia familiar con entrega de roscas en colo-

A través de la entrega de roscas como parte de las festividades del Día de Reyes, MC Santa Catarina continúa cercano a la comunidad santacatarinense.

Así mismo, Movimiento Ciudadano Santa Catarina tiene como objetivo momentos en comunidad, fomentar la convivencia entre vecinos.

La entrega de roscas se llevó a sectores como Teyepac, Senderos, San Francisco, Norberto Aguirre, Real de Santa Catarina, Las Sombrillas, Visión de la Huasteca. Residencial Cuauhtémoc, La

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto Décimo Séptimo y demás correlativos de los Estatus de la Asociación "Highpark Gómez Morin A.C." (la "Asociación"), se convoca a los Asociados a la Asamblea General de Asociados a las 11:00 horas el día 18 de enero 2023, en el salón de usos múltiples del componente habitacional en el piso 6 de amenidades del Condominio denominado Highpark, con dirección en Av. Gómez Morín No. 922, Fraccionamiento Comercial Gómez Morín, en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

#### ORDEN DEL DÍA

Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover al Administrador del Componente Público durante el ejercicio 2023, así como el otorgamiento de poderes y facultades a favor de éste.

II. Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover a los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia del Condominio que representen al Componente

III. Presentación del informe de actividades y la cuenta anual de enero 2022 a

IV. Examinar, conocer, aprobar o, en su caso, modificar el presupuesto de gastos e ingresos que presente el Administrador del Componente Público para el ejercicio del año 2023.

V. Establecer y modificar el monto de las cuotas que constituyen los fondos destinados a los gastos de mantenimiento, operación y administración y el de reserva, destinado para la adición, conservación y reposición de bienes de uso exclusivo del Componento Público para el ejercicio del año 2023.

VI. Proponer, discutir y aprobar en su caso los seguros correspondientes y necesarios que incluyan las características necesarias de cobertura amplia que el Componente Público debe contratar, para el ejercicio del año 2023.

> San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de diciembre 2022. CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN

> > Brunnenews Héctor Manuel Gil Ortiz

#### Asamblea General Ordinaria de Condóminos del Componente Público del Condom

De conformidad con lo establecido en el artículo 83, 85 y demás correlativos de Reglamento y Administración del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical denominado "Highpark" (el "Condominio"), se convoca a los Condóminos a la Asamblea Especial de Condóminos del Componente Público (el "Componente Público (el "Condominio Vertica") que se llevará a cabo, a las 11:00 horas el día 18 de enero de 2023, en el salón de usos múltiples del componente público en el piso 6 de amenidades del Condominio cor dirección en Av. Gómez Morín No. 922. Fraccionamiento Comercial Gómez Morín, en

#### ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA.

I. Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover al Administrado del Componente Público, así como el otorgamiento de poderes y facultades a favor de

del Comité Consultivo y de Vigilancia del Condominio que representen al Componente

diciembre 2022 del Administrador.

IV. Examinar, conocer, aprobar o, en su caso, modificar el presupuesto de gastos

V. Establecer y modificar el monto de las cuotas que constituyen los fondos destinado a los gastos de mantenimiento, operación y administración y el de reserva, destinado para la adición, conservación y reposición de bienes de uso exclusivo del Component

VI. Proponer, discutir y aprobar en su caso los seguros correspondientes y necesarios

VII. Nombramiento de Delegado o Delegados especiales. San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de diciembre del 2022.

> Muunenus Héctor Manuel Gil Ortíz

# Cultura

www.elporvenir.mx CONECTATE

**MONTERREY, N.L. JUEVES 12 DE ENERO DE 2023** 

# Impulsarán en el CIIE 2023 evolución de la educación

César López

Para promover la experimentación, la generación de prototipos y el emprendedurismo en la innovación educativa, se llevará a cabo el 9° Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey (CIIE).

Del 16 a 18 de enero se abordarán líneas temáticas como Tendencias Educativas, Tecnologías para la Educación, Formación a lo Largo de la Vida, Innovación Académica de la Salud, Emprendimiento EdTech y Gestión de la Innovación Educativa.

A lo largo de ocho ediciones previas, el Congreso se ha posicionado como un espacio para compartir información basada en datos y en tendencias, así como innovaciones en modelos educativos.

#### **OUÉ ESPERAR**

De acuerdo con la institución académica, este 2023 el CIIE ofrecerá las participaciones de expertos y especialistas en materia de innovación educati-



Se recibieron 722 propuestas de 31 países para el CIIE 2023.

va, así como una gran variedad de eventos especiales, los cua les, a través de sus diversas ofertas de contenidos reúnen a todo el ecosistema educativo en un mismo lugar.

A lo largo de ocho ediciones, el Congreso Internacional de Innovación Educativa (CIIE) del Institute for the Future of Education del Tecnológico de Monterrey, ha permitido generar alianzas, intercambiar conocimientos que permitan la evolución de la educación e impactar a más de 2 millones de personas de 40 países.

Entre los conferencistas que han engalanado el evento por ocho ediciones destacan Carl Wieman, Premio Nobel de Física, así como presidentes y rectores de universidades como Peter Mathieson, University of Edinburgh; David Turpin, University of Alberta; Mamokgheti

Pakeng, University of Cape Town; Martin Paul, Maastricht University; María Klawe, Harvey Mudd College, entre otros.

#### **MÁS DE 700 PROPUESTAS**

Como parte del impacto que va en incremento cada año, para la convocatoria del CIIE 2023. se recibieron más de 722 propuestas provenientes de 31 países, lo cual permitirá reunir a líderes de pensamiento y promotores de la innovación educativa para abordar los retos educativos del momento así como proveer un espacio de intercambio para expertos en

La 9° edición del Congreso Internacional de Innovación Educativa próxima a realizarse del 16 al 18 de enero en el campus Monterrey y ofrece más de 500 experiencias como ponencias de investigación, e innovación, paneles, presentación de libros, talleres, mesas de networking y una gran variedad de eventos especiales realizados por expertas y expertos en materia de innovación.



Las charlas versarán sobre la historia que enlazó a Nuevo León, Coahuila y Texas.

#### Harán historia al andar

César López

La historia que enlazó por algunos ayeres a los estados de Nuevo León, Coahuila y Texas se harán presentes en el Museo de Historia Mexicana a través de los relatos que se presentarán en el ciclo "Se hace historia al andar. Caminos de nues tros pueblos", los martes del 17 de enero al 7 de febrero en el Museo de Historia Mexicana.

El ciclo realizado en coordinación con Senderos del Noreste difunde la historia y anécdotas que guardan los caminos y rutas antiguas y el patrimonio tangible y natural de los pueblos norestenses de Guerrero, Francisco I. Madero y Sierra Mojada, en Coahuila; San Antonio, Texas; Sabinas Hidalgo, Bustamante, Pesquería y Los Ramones, en Nuevo León.

#### **PARTICIPANTES**

En "Se hace historia al andar", participan cronistas e investigadores como Antonio Tonche Pérez, cronista de Francisco I. Madero, Coahuila; la historiadora Martha Eugenia Rodríguez Cornejo; Héctor Jaime Treviño Villarreal, y Enrique Cervera López, cronista de Guerrero, coordinados por el cronista de Los Ramones, Mario A. Ochoa García.

La primera sesión de este ciclo será el 17 de enero y estará a cargo de Antonio Tonche Pérez, cronista de Francisco I. Madero, Coanuila, que en conjunto con Mario Ochoa recons truir los paisajes y lugares del recorrido De Francisco I. Madero a Sierra Mojada, Coahuila, dos municipios laguneros enclavados en el semidesierto coahuilense que están repletos de historias.

Antonio Tonche Pérez es profesor de educación secundaria, con especialidad en Cien

cias Naturales y desde el 2016 es el cronista de Francisco I. Madero, Coahuila, desarrolla una intensa promoción periodística, ha escrito libros de la historia municipal dirigidos a la niñez.

Es miembro de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Coahuila y Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

El municipio de Francisco I. Madero es el "Corazón de la Laguna", un espacio en el que florecieron las haciendas algodoneras durante el siglo XIX, como la Hacienda Lequeitio; también se conocerán las comunidades y atractivos naturales y enigmáticos como el Valle de Acatita y la Zona del Silencio que se encuentran en el trayecto rumbo a Sierra Mojada, un municipio minero y repleto de historias revolucionarias y personajes legen-

EL 24 de enero la investigadora Martha Eugenia Rodríguez Cornejo, abordará el tema De Pesquería a Los Ramones, un camino que ha sido muy importante para el progreso de esa región.

Los 53 kilómetros que unen a la antigua Hacienda del Espíritu Santo (Pesquería) y el Rancho El Capadero (Ramones), están llenos de espacios patrimoniales como el Gorjeo de las aves, un popular merendero, la comunidad de Santa María la Floreña donde se elaboran productos regionales

y se cultiva el trigo y sorgo. La charla, del 31 de enero, De Guerrero, Coahuila, a San Antonio, Texas, será encabezada por Enrique Cervera López, cronista de Guerrero, en ella se abordará la ruta de las misiones que fundaron los Franciscanos, durante la expansión colonial en el noreste mexi-

### Estrenan en Juárez nuevo espacio cultural

César López

Cursos y talleres de música regional, danza folclórica, canto, pintura al óleo y hasta de elaboración de los tradicionales tamales, serán impartidos en la Casa de la Cultura Profesora Olivia Mancha Ortiz, inaugurada en Juárez por el alcalde Francisco Treviño Cantú.

Acompañado de la profesora en cuyo honor lleva su nombre el nuevo recinto, y del escultor Cuauhtémoc Zamudio, quien donó una de sus obras, además de otros funcionarios municipales, Paco Treviño encabezó el recorrido por las instalaciones de esta Casa de la Cultura.

"Aquí podrán venir niños y jóvenes a aprender del arte. Van a aprender lo que son los talleres de pintura, de música, de canto... También habrá un taller gastronómico para niños y jóvenes con la elaboración de los tamales, platillo típico aquí de nuestro municipio", dijo el Alcalde.

Además de que se realizarán tours escolares para que visiten este nuevo recinto cultural, donde se exponen fotografías y objetos antiguos, el munícipe de Juárez hizo extensiva la invitación a toda la ciudadanía para que visten la nueva Casa de la Cultura.

"Aquí vamos a estarle echando muchas ganas este año 2023, ahora con la apertura de esta Casa de la Cultura, para hacer extensiva esta invitación a todos los niños y jóvenes de Juárez, a todas las familias... Quienes corte de listón y realizó un deseen aprender algo de algún oficio, de alguna actividad artística, aquí la tienen y será todo de forma gratuita", señaló Paco Treviño.

> "Habrá horarios especiales en los fines de semana para que vengan y conozcan las reliquias o las antigüedades con las que contamos aquí en la Casa de la Cultura".



Cuauhtémoc Zamudio donó una de sus obras al recinto.

Añadió que su Administración continuará fomentando las actividades culturales y deportivas, ya que en el municipio existe mucho talento para sobresalir.

"Lo que buscamos es que el estudio lo combinen con actividades artísticas, con actividades deportivas... Recuerden que aquí en Juárez contamos con mucho talento juvenil y que tenemos que explotar ese talento y guiar a nuestros muchachos por el buen camino", expresó el



Una menorá, entre los objetos encontrados.

#### Hallazgo en Polonia Descubren objetos enterrados por judíos

Varsovia, Polonia.-

Judíos que huyeron del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial enterraron objetos de valor que fueron descubiertos cerca de Lodz.

El mes pasado, durante la renovación de una casa y un patio, se descubrieron en la ciudad de Lodz alrededor de 400 artículos, incluidos vajillas y enseres de uso diario. El descubrimiento en el centro de Polonia de estos cientos de objetos, que probablemente fueron enterrados en una caja por sus dueños judíos durante la Segunda Guerra Mundial, constituye un hallazgo raro y valioso, dijeron funcionarios este miércoles.

"Es probable que los residentes que enterraron estos objetos pensaran que algún día regresarían por ellos, que podrían recuperarlos", dijo el vicealcalde de Lodz, Adam Pustelnik. "Lo más probable es que estas personas hayan perdido la vida" en el Holocausto, dijo Pustelnik. "Tales historias son verdaderamente son una gran lección para todos nosotros".

Los artículos estaban empacados en una caja de madera y envueltos en periódicos, dijo Krzysztof Hejmanowski, un inspector de edificios de la empresa constructora Warbud, cuyo equipo encontró el tesoro escondido.

### Recorre primera dama de Canadá exposición 'Miradas originarias'

#### Sophie Grégoire también estuvo en Bellas Artes donde conoció y admiró los murales

En el marco de la X Cumbre de Líderes de Norte América, las esposas de los mandatarios de México y Canadá, Beatriz Gutiérrez Müller y Sophie Gré. goire, acompañadas de la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, recorrieron la exposición "Miradas originarias", en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo.

La muestra está integrada por 12 retratos ilustrados de mujeres indígenas de ambos países, quienes se han movilizado por los derechos de los pueblos ori-

derechos de pueblos originarios.

ginarios y la igualdad de género. La comitiva convivió con las protagonistas de la muestra, la cual es organizada por la Secre taría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la colaboración de la Embajada de Canadá y el Fondo Canadá para Iniciativas Locales en México.

La exposición "Miradas originarias" surge de la necesidad de visibilizar la lucha contra la marginación que padecen mujeres y niñas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, expuso que, conjuntamente, en México y Canadá se hablan 121 lenguas indígenas, sin contar las variantes; esto, aseguró, se vuelve una riqueza de la región.

"Las culturas de nuestro país no desaparecieron hace 500 años, sino que han resistido, siguen vivas, y hoy estas mujeres son testimonio de ello", subrayó.

En su intervención, Beatriz Gutiérrez Müller, expresó que el gobierno federal mexicano ha destinado una parte importante del presupuesto para atender a los pueblos indígenas y acortar la



brecha de desigualdad y racismo.

A su vez, la esposa del primer ministro de Canadá, Sophie Grégoire, reiteró el compromiso del gobierno canadiense para la reconciliación con sus pueblos indígenas y reconoció el trabajo de las mujeres homenajeadas en la exposición, por ser fuente de inspiración para la futura gene ración de líderes indígenas en América del Norte.

Grégoire también estuvo en el Palacio Nacional de Bellas Artes donde junto con Beatriz Gutiérrez y Alejandra Fraustro recorrieron y conocieron los hermo sos murales, el bello telón de cristal Tiffany y la sala principal del recinto cultural más importante de del país.



La muestra cuenta con cuadros de mujeres indígenas de ambos países que promueven los



#### Lo bueno

Que por fin se aprobó el Paquete Fiscal 2023 de Nuevo León



#### Lo malo

Que algunos alcaldes se inconformaron por la repartición de los recursos

#### Bla, bla, bla...

"Se querrá convertir (Miguel) en el ogro de Nuevo León entero, le va a querer quitar el camión escolar a los niños de los ejidos"



César Garza

### Inician obra de megapuente en Manuel Ordoñez y Díaz Ordaz

Sin cargadas políticas y menos presiones, pero sobre todo sin actos de corrupción en Santa Catarina se arrancó el mega puente de Avenida Manuel Ordóñez y Díaz Ordaz, reveló este jueves el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Acompañado de Hernán Villarreal titular de Movilidad del Estado y del diputado local de GLMC, Roberto Farías, el edil emecista dio arranque a estas tareas que serían inversiones de hasta 500 millones de pesos.

El edil dijo que se realizará en dos etapas donde cada una sería de 4 meses para el primer y según cuerpo vial.

La obra contempla además la interconexión de parques de Avenida Industriales y Manuel Ordóñez, además de que en un futuro estaría la estación del Tren Sub urbano.

El edil pidió paciencia a los automovilistas por estas molestas, pero



Ante vecinos del sector el alcalde, Jesús Nava, explicó la obra

obras llegan tarde pues urgían desde hace diez o doce años que debió de haberse hecho.

"Recordemos que este punto, es uno de los puntos más importantes área metropolitana de Monterrey, es el punto con mayor tráfico, es uno de los cruces peligrosos, número 1, no solo de Santa Catarina, sino del Estado".

"Aquí hay un número importante de accidentes o hechos viales, por este punto pasan más de 100 mil vehículos de los cuales el 12 por ciento es carga pesada, es de los puntos, de las avenidas de mayor penetración del área metropoli-

Este "mega puente" podría aligerar la carga vehicular en este sitio,

que debió hacerse hace varios años. debido a que el tráfico, la contaminación y los percances siempre se han concentrado en esta zona.

"Se debió haber hecho hace 10 años, si hace 10 años se hubiera hecho pues no hubiéramos ocasionado tantas molestias en estos próximos 4 meses que será el primer cuerpo y otros cuatro meses del segundo cuerpo".

"Hicimos a un lado colores, hicimos a un lado partidos y nos pusimos a ver la agenda de las y los ciudadanos que estaba rezagada por más de 10 años, empezamos a poner los intereses de las familias de Santa Catarina por encima de cualquier otro y se logran este tipo de proyectos de casi 500 millones de pesos'":

La obra servirá como viaducto a los transportes de carga pesada para llegar al corazón de área metropolitana, además de brindar otros beneficios.(AME)

### **VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Por lo vivido ayer en el retorno de los trabajos de la Mesa Metropolitana donde saltaron chispas por los acuerdos y los recursos a las alcaldías, se puede decir que no fue un regreso muy áspero.

Y, es que todo transitaba muy bien ante la presencia del gobernador Samuel García Sepúlveda, luego de un marcado distanciamiento, cuando el alcalde sampetrino reprobó el reparto de los dineros.

Miguel Treviño fue puntual al señalar con todas las letras y ante las cámaras que en ese tema, los alcaldes integrantes del Pacto Nuevo León, habían sacado mayor beneficio en la repartición de recursos.

Ante lo cual el gobernador explicó palabras más, palabras menos que ante la necesidad de algunos votos del legislativo, se concretaron algunas situaciones que llevaron a ese beneficio (al Pacto).

Pero como Miguel soltó metralla contra el alcalde nicolaíta Daniel Carrillo por la repartición, éste último en su oportunidad replicó que a su homólogo sampetrino que desairó sumár-

Y, aunque Miguel lo negó, Carrillo aseguró invitarlo, por lo que tras la escaramuza el apodaquense César Garza hizo alusión a la película mexicana (sic): Nosotros los pobres y los Ricos también lloran.

Sin embargo también hay que decirlo, la discusión en la reunión de alcaldes con el gobernador, dejó muy mal sabor de boca a Miguel Treviño.

Por lo que en tono amenazante, el munícipe sampetrino abrió la posibilidad de interponer una controversia por la repartición de recursos del Pacto Nuevo León.

Ante lo cual, César Garza reprobó lo señalado por Miguel, calificándolo en el peor de los casos como el "Ogro que le quitaría los recursos a los municipios".

Pero por lo visto el sampetrino Miguel Treviño no fue el único que reclamó los beneficios alcanzados por los alcaldes del Pacto Nuevo León.

Lo anterior porque más tarde, el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio por separado reprobó el tema, por lo que pedirá aclarar la repartición.

Por lo que se puede señalar que el tema, pese a los arreglos del Estado con el Legislativo tendrá muchos puntos por precisar.

Paco Martínez Calderón, dirigente magisterial de la Sección 21, abrió el año 2023 muy enjundioso porque ya le dio vuelta a todas las regiones sindicales en el estado, expresando sus mejores deseos para estos doce meses y dando

Lo que llama la atención es que se está citando a toooda la estructura sindical para una reunión hoy, en punto de las tres de la tarde. ¿Qué

la información sobre la agenda sindical que les

depara para este periodo escolar que se reini-

Los regalos del sorteo ya se entregaron, el brindis ya pasó, la Rosca de Reyes ya se partió. ¿Para qué será esa reunión? Hay que estar atentos, pues reunir a casi 700 profesores sorprende.

Si conoces a Mario Burgoa González, el nombre más tironero del Hospital Universitario, felicítelo porque hoy cumple un año más de

Mario, enfermero de profesión, pero servicial de vocación, ha entregado toda una vida al servicio de sus semejantes, no sólo en su calidad de auxiliar médico, si no también representando a sus compañeros trabajadores como dirigente sindical, consiguiendo satisfactorios para la Sección 1, que es la más numerosa y activa de toda la UANL.

### Nombra Nava a nuevos titulares de Seguridad y la Contraloría

Buscando tener mejoras integrales en los temas de la Seguridad y Contraloría como rendición de cuentas en Santa Catarinana, este jueves la Ciudadano nombró sus nuevos titulares de ambas áreas.

Fue en voz del mimos Alcalde de Movimiento Ciudadano (MC), Jesús Nava Rivera en que se nombraron estos nuevos cargos.

Todo ello a fin de contar cuin blindaje en la seguridad y la contraloría como la redención de cuentas sanas hacia la población en gen-

Es asó que el pleno del Cabildo de Santa Catarina tomó protesta a Carlos Alberto Cruz Luévano y José María Ramírez Reyes, como nuevos secretarios de la Contraloría y Transparencia, así como de



Jesús Nava, alcalde de Santa

edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Seguridad Pública y Vialidad, respectivamente.

Por lo que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, hizo la propuesta de los nuevos nombramientos, lo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Cabildo en sesión ordinaria, para proceder a la protesta de ley.

Además de ello el Edil exhortó a los nuevos secretarios a trabajar de forma honesta y eficaz a favor de la ciudadanía, como ha sido el objetivo de la actual administración munici-

Cruz Luévano sustituye en el cargo al ahora ex contralor municipal Salvador Eduardo Lavín Torres, quien presentó su renuncia al cargo.

A su vez, el Teniente Ramírez Reyes fungía como encargado de despacho de la corporación desde el 23 de noviembre de 2022, cuando renunció al cargo el entonces titular, Marco Antonio Zavala Solís.

Este tipo de acciones son de mucho beneficio en la meta de la Nueva Santa Catarina que tiene el Alcalde Jesús Nava Rivera en las filas de

Pues en el área de contraloría su objetivo es el de la fiscalización, vigilancia y evaluación del Gasto

Así como la correcta aplicación de las cantidades correspondientes a los ingresos o los egresos con relación a los conceptos, programas y partidas respectivas.(AME).

Monterrey

EDICTO. - A los EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, cuyos domicilios se ignoran. En los autos

que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 47/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey,

Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 22- veintidós de noviembre del

2022-dos mil veintidós, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 007/2022, emitido

por la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal. Asimismo,

mediante el Acuerdo de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós se ordenó la citación y el emplazamiento a los presuntos responsables EDUARDO ALVARADO

JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, a

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder

proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de

Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio de EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO

ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, por lo cual mediante auto de fecha 20- veinte de diciembre del año 2022- dos mil veintidós, esta Autoridad ordenó notificar al EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y

JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres

veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor

circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, la Avenida Miguel Hidalgo, número 443 de la Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales

En tales circunstancias, se notifica por edictos al EDUARDO ALVARADO JUAREZ,

ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 007/2022, de fecha 22- veintidós

de noviembre del 2022-dos mil veintidós, así mismo, mediante el cual también, se le cita

y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 17- diecisiete de febrero del año 2023- dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas del día hábil siguiente a aquel que

haya causado efectos la presente notificación por edictos, mismos que se encuentran a su

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas

del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY,

disposición en las referidas oficinas de la Dirección de Anticorrupción.

la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.



El alcalde de Juárez y su esposa, Adriana de la Garza las entregaron

### **Entrega Paco Treviño sillas** de ruedas a adultos mayores

El DIF municipal de Juárez presupuestales, pero se adquirieron entregó sillas de ruedas a adultos mayores y personas con alguna discapacidad y la próxima semana entregará otras tantas, informó el Alcalde Francisco Treviño.

Durante un evento en el Auditorio Municipal el Alcalde y su esposa, Adriana de la Garza, dieron a conocer de estos apoyos asistenciales a ción cuando se vean en la necesidad través de los cuales se adquirieron en total 100 sillas de ruedas, de las que repartieron 50 y otra mitad igual se entregará la próxima semana.

"Estamos iniciando el año con la entrega de 50 sillas de ruedas, para una extensa lista de personas que las habían solicitado en semanas previas al cierre del 2022", señaló Treviño.

El Edil dijo que se hizo un gran esfuerzo para separar las partidas

Se hizo la entrega de las primeras 50 y la próxima semana se entregarán las otras 50 sillas de ruedas.

La esposa del Alcalde y Presidenta del DIF de Juárez, Adriana de la Garza, invitó a los juarenses a tener confianza de acercarse a esta institude pedir algún apoyo.

"Todas las personas que necesiten algún tipo de apoyo, tengan la libertad y la certeza de que en el DIF los vamos a recibir de la mejor manera, que les vamos a dar la mejor atención y vamos a tratar de cubrir su necesidad", subrayó.

"Es muchísima la necesidad que hay en el municipio, pero vamos a seguir trabajando en eso"., añadió De la Garza.(IGB)



La ciudad para crecer...

#### CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO **DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo II De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo Nº 08 emanado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022, consignado en la acta Nº 45 por el cual se anotó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la Irigesima Septima Sesion Ordinaria de fecha IS de diciembre del 2022, consignado en el acta  $N^{\circ}$  45 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal , y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de reformas al articulado del:

#### PROYECTO DE REFORMA RESPECTO A LA EXPEDICION DEL REGLAMENTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales en que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Establecer las reformas derivadas del Decreto N° 248, aprobado por el Congreso del Estado de Nuevo León, en fecha 30 de septiembre del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 01 de octubre del 2022, se reformo integramente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; entre las modificaciones más revolantes a la Carta Magna local, está el cambio de denominación del organismo garante estatal en materia de Transparencia, Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, así mismo en la denominación de los integrantes del Pleno; de Comisionados a Consejeros.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido por el R. Ayuntamiento que es de 15-quince días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento, Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022



#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DOWNLOADS ONLINE, S.A.P.I. DE C.V.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada DOWNLOADS ONLINE, S.A.P.I. DE C.V., que deberá de celebrarse a las 11:00 horas del día 10 de febrero de 2023, en el domicilio ubicado en Rio Amacuzac 1108, Col. Valle Oriente, CP 66269, en San Pedro Garza García, Nuevo León, la asamblea

ORDEN DEL DÍA

I.- PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE LA NECESIDAD DE EXCLUIR DE LA SOCIEDAD A UNO DE LOS SOCIOS. II.- PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL INGRESO DE NUEVOS III.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado constituido



### Busca Jesús Nava poner orden en el Arroyo El Obispo

Para evitara cada vez más incidentes en zonas federales como lo es contar con posesionarios en lugares como El Arroyo El Obispo, la Ciudad de Santa Catrina busca poner orden en el tema y evitar contratiempos con la sociedad.

Es así que tras el voraz incendio que esta semana consumiera al menos cinco tejabanes, afectando a igual número de familias, el Alcalde de santa

Catarina, Jesús nava Rivera dio a conocer que desea la recuperación completa e integral de la zona.

Dicho ello el Gobierno de Santa Catarina avanza en la recuperación del Arroyo el Obispo, donde desde el año anterior, arrancó labores de limpieza y saneamiento en más de tres hectáreas utilizadas para marraneras y pepenas de basura.



Se están haciendo trabajos en la zona del arroyo

En el Plan Integral de Regeneración, en pro del medio ambiente, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, sumó el apoyo de autoridades estatales y federales, así como del sector privado.

"La limpieza y saneamiento del afluente abarca 2.4 kilómetros, entre avenida Bosques de la Huasteca v Antiguo Camino Minera del Norte. consistente en el retiro de marraneras. depósitos de selección de desechos y asentamientos irregulares".

Además de ello comentó:" Dentro de la regeneración del Arroyo El Obispo, se ha procedido al retiro de 200 animales (ganado porcino), en un área de 12 predios, donde participan también la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y de Desechos Procesamiento (Simeprode), así como empresarios locales".

En el sitio se precisó que 7 mil 848 metros cuadrados se utilizaban para marraneras y otros 5 mil 502 para basureros, lo cual hizo necesaria la intervención interinstitucional. (AME)



El alcalde, Francisco Treviño, fue testigo del éxito que tiene el programa

### Siguen en Juárez con el Mercado de la Gente

miles de familias de cientos de colonias se han beneficiado en su economía por parte del Municipio Juárez, destacó el Alcalde Francisco Treviño Cantú.

Frutas, verduras, carnes y muchos otros productos de la canasta básica se ofrecen a bajo costo con este programa que ha sido llevado a múltiples puntos de la población desde que inició la actual Administración municipal.

Treviño Cantú dijo que el Mercado de la Gente va a continuar todo lo que resta de la Administración municipal que le

Con el programa Mercado de la Gente toca encabezar, pues a la fecha ya se han realizado alrededor de 100 ediciones; se llevan a cabo dos o tres veces por semana y ya van alrededor de 25 mil familias beneficiadas.

El Alcalde comentó que además de los productos de la canasta básica, se ofrecen otros servicios en beneficio de la población juarense.

"Es un programa muy bondadoso, ya que traemos la fruta y verdura a muy bajo costo. Viene también la asesoría jurídica gratuita. A veces también nos acompañan del Seguro Social", dijo.(IGB)

### Destacan labor de pareja de esposos que son policías en Santa

Por su gran labro al frente de la Secretaría de la Seguridad Pública, por ser una gran pareja, emprender el día a día la labor del cuidado de la Ciudad y además ser esposos y padres de familia, un par de oficiales preventivos de Santa Catarina destacaron esta semana por su vida.

Y es que como pocas veces se puede ver, dos oficiales de esta localidad son pareja por partida doble, como policías y como matrimonio.

Dicho ello el ser policía no es una tarea sencilla, sin embargo, para José Alfredo Del Ángel y para Nayeli Guerrero Flores desempeñar este oficio y vivir en familia se ha convertido en su estilo de vida.

José Alfredo Del Ángel, llegó desde Veracruz a buscar un mejor futuro a Nuevo León, por lo que solicitó trabajo en el departamento de Seguridad Pública de Santa Catarina en donde se desempeña como elemento de la Policía de Proximidad desde el año

En su labor como oficial de Policía encontró en Santa Catarina a Naveli Guerrero Flores una policía de Análisis Municipal que se convertiría en el amor de su vida.

Desde muy temprana hora comienza la rutina para esta pareja de esposos quienes tienen a cuatro pequeños, a

quienes alistan para llevarlos a la Flores. escuela.

Entre José Alfredo y Nayeli preparan el desayuno y cambian de ropa a los menores para después llevarlos a la escuela y posteriormente dirigirse a su sitio de trabajo.

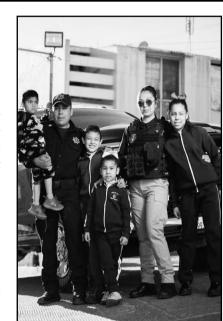
Al llegar al trabajo y debido a la gran labor y responsabilidad que tienen de proteger y servir a los santacatarinenses, esta pareja se separa por algunas horas para cumplir con sus responsabilidades policiales.

"Es difícil y complicado, en el trabajo no nos conocemos cada quien en su área hasta que salimos nos venimos juntos", expresó Nayeli Guerrero

Para José Alfredo trabajar como Policía del Gobierno de Santa Catarina le ha cambiado la vida al brindarle la oportunidad de garantizar la educación de sus hijos, así como la estabilidad financiera que requiere una familia.

"El apoyo que nuestro Alcalde nos ha dado y estamos cómodos en el trabajo porque nos ha proveído de apoyos, uniformes y buen sueldo", dijo José Alfredo Del Ángel.

El respeto y el servir como buenos ciudadanos a quienes los rodean son los dos valores primordiales que Nayeli y José Ángel inculcan diariamente a cada uno de sus cuatro hijos.



La pareja tiene cuatro hijos



Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y tos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN en los siguientes términos:

I. Objeto: Que la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres realice la convocatoria y elección, en conjunto con el Instituto Municipal de las Mujeres Regias y la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, de la medalla "Irrna Alma Ochoa" a efecto de conmemorar la lucha de las mujeres por la protección de sus derechos; con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; los artículos 33, fracción I, incisos b), 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrev.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS PRESIDENTE MUNICIPAL RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V. de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León: 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mon Nuevo León: y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Avuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2022.



Gobierno Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas planteamientos respecto a la EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY en los siguientes términos:

I. Objeto: Establecer los requisitos y condiciones necesarias para la restricción temporal del acceso a las vías públicas de la Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León, cuando esté en riesgo la integridad física o patrimonial de los vecinos y vecinas de un fraccionamiento o zona habitacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección Seneral de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número. Centro. Monterrey. Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS PRESIDENTE MUNICIPAL

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de noviembre de 2022.



Gobierno

Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ÚNICO DE RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y tos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ÚNICO DÉ RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY en los siguientes términos:

procedimiento, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del

tos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

**ATENTAMENTE** 

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS PRESIDENTE MUNICIPAL RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mon Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2022.



Gobierno

Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y ntos respecto a la REFORMA POR MODIFICACION Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MONTERREY,

I. Objeto: Darle una mayor difusión a la Gaceta Municipal, y hacer de esta una herramienta más dinámica y actualizada, que cuente con un micrositio donde la ciudadanía pueda encontrar información de utilidad armonizándolo con reglamento con el actual Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Lev de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

La Reforma por Modificación y Adición del Reglamento de la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet:

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

**ATENTAMENTE** 

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS PRESIDENTE MUNICIPAL RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2022.



#### Lo bueno

Que ante tantos casos de violencia escolar en los planteles el Estado propuso hacer un frente común



#### Lo malo

*Que las autoridades estatales* decidieron posponer el arrendamiento de 600 unidades de transporte

#### , bla, bla...

"Hay que buscar alternativas. Crear sistemas que complementen y ayuden a bajar la carga a las calles y a camiones"



Miguel Treviño

A oldudadilo. Gregorio vilialitea Saridoval.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 11 once de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia dentro del expediente judicial número 445/2016, relati-Judicial del Estado, la ejecución de sentencia dentro del expediente judicial número 445/2016, relativo al juicio oral de alimentos, que promoviera Brenda Alejandra Morales Garza, en contra de Gregorio Villarreal Sandoval. Luego, en la fecha antes mencionada, esta autoridad ordenó dar vista a la parte demandada de la ejecución planteada para que dentro del término de 3-tres días, acudiera al local de este Juzgado a fin de que manifestara lo que sus derechos convengan. Luego, en auto de fecha 4 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar al aludido demandado Gregorio Villarreal Sandoval, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 3-tres días acuda al local de este Juzgado a fin de que manifieste lo que sus derechos convengan. Aclaración hecha de que la notificación realizada en es forma comenzará a sutrie refectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda, del escrito de ampliación de ejecución y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuademanda, del escrito de ampliación de ejecución y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oir y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidos.

INITIDOS.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En los térninos del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Yo, Licenciado ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN, Títular de la Notaria Pública número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR que ante esta Notaria a mi digno cargo, se está tramitando Registral en el Estado, HAGO CONSTAR que ante esta Notaría a mi digno cargo, se está tramitando LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCE-SION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR FERNANDO ZAMORA ELCHAMIE, formalizada mediante escritura pública número 1,558 de fecha 20 de Enero de 2023, promovido por la señora ARMANDINA CUEVA VILLARREAL (también conocida como ARMANDINA CUEVA DE ZAMO-DAN por esta propise derechos y en pur carácter de conocida como ARMANDINA CUEVA DE ZAMORAI, por sus propios derechos y en su carácter de
UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor
GUSTAVO RODOLFO ZAMORA CUEVA en su
carácter de ALBACEA de la presente sucesión, en
la que se tuvo a la primera promovente aceptando
la herencia que se le difiere, reconociendo sus
derechos hereditarios y al segundo se le tuvo
aceptando el cargo de albacea, manifestando que
va a proceder a formular el inventario de los bienes
de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de
Defunción, el Testamento Público Abierto, así
como las certificaciones del estado civil con las
que justifica el vínculo o parentesco que la une con
el autor de la sucesión; por lo que a través de la
presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presideren con derecho a la herencia para que se pre-senten a deducirlo a esta Notaria Pública a m senten a deducirlo a esta Notaria Pública á mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL POR-VENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 20 de enero de 2023

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PUBLICO NO. 145

(31 y 10)

PUBLICACIÓN

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION ACUMULADA a bienes de JOSE HECTOR DOMENE VAZQUEZ Y MARIA DE LOURDES ZAMBRANO CORTES, que promueven los señores los señores MARIA DE LOURDES DOMENE ZAMBRANO, JOSE MARTIN DOMENE ZAMBRANO, MARIA DEL ROCIO DOMENE ZAMBRANO, JORGE DOMENE ZAMBRANO, GABRIEL DOMENE ZAMBRANO, todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además el Licenciado BENJAMIN CLARION DREVES RETANA como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (1550) de fecha (18) de Enero de (2023), y la primera, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúdo de los bienes correspondiprimera, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiel inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta
forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el
Artículo (882) del Código de Procedimientos
Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10)
en (10) dias en el periódico "EL PORVENIR" que
se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145

(31 y 10)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de enero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 5/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Angel Guillen Guerrero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe-Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JOSE DE JESUS COELLO IBÁNEZ (31)

EDICTO
El día 05-cinco de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Erik Arturo Rivera Oyervides, denuncia do ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1744/2022, ordenándose la publicación de un edicto nor una sola vez tanto en el periódico El nuneiro 1744/2022, ordenandose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judícial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero del 2023.

uevo León, a 23 de enero del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAUL GUTIERREZ TREVIÑO (31)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 0058/2023, relativo al julcio sucesorio de intestado a bienes de Rocio del Carmen Rodríguez Celestino, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducinlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días con-tados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés. REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (31)

**EDICTO** 

En fecha 17 diecisiete de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Porfirio Herrera Flores, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tante na la Roletín judicial como en el pariódi. se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 26 de enero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

EDICTO

Con fecha 06 seis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1786/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de María de Jesús Ogaz Hernández y/o María de Jesús Ogaz Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez dias contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.-Nuevo León, a 27 de enero de 2023

Monterrey, Nuevo Leon, a 27 de enero de 2023. LIC. ABELARDO GÓNZALEZ RODRIGUEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (31)

EDICTO
El día 13-trece de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Rosa María Carranza Navarro, depunciado ante esta autoridad baio el expedido denunciado ante esta autoridad, bajo el expedi ente judicial número 27/2023, ordenándose la ente judicial numero 2//2023, ordenandose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de enero del 2023.

.023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (31)

EDICTO

El día 7 siete de julio de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, ajo el número de expediente judicial número 936/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Floriano Muñoz Montejano y/o Florino Muñoz Montejano, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el termino de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la

diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 8 de agosto de 2022 de agosto de 2022. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ (31)

EDICTO

En fecha 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 3046/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Esteban Rosales Gandara y Esteban Rosales Villarreal, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez dias contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

DUS MIL VEINTITRES.
25 SICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(31)

**EDICTO** 

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 62/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Irineo Tinajero Moctezuma y Natividad Pérez Sánchez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe-Monterrey Nuevo León a 30 de enero del año 2023.

2023.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(31)

Con fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el veintitres, se admitio en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 26/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de María Enriqueta Terán Manzúr y/o María Terán, osendo Rodríguez Carrizales, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez dias contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero de 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito, MA. LUISA TORRES HERNANDEZ, JUANA LEONDR TAMEZ
TORRES, ROCIO ELIZABETH TAMEZ TORRES,
PERLA ARELHI TAMEZ TORRES, a tramitar la PERLA ARELHI IAMEZ TORRES, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de CIRO ANTONIO TAMEZ REYES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir" de Monterrey, Nuevo León convocando a quienes se consideren con derecho a heredar a que acudan a deducido de acuerdo con el

a quienes se consideren con derecno a neredar a
que acudan a deducirlo, de acuerdo con el
Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León a 28 de enero del 2023
LICENCIADO, JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(31 y 10)

(31 y 10)

EDICTO
A LOS C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SANCHEZ GARCIA Y MARIA DEL CARMEN
RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 8 ocho de junio del año 2022 dos mil
veintidos, se admitido a trámite en éste H. Juzgado
el JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por
JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, en su carácter de
albacea de la Sucesión a bienes de ANA MARIA 

Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicho demandado, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán por la tabla de ayisos que para tal efecto lleva éste

notificaciones de carácter personal se les harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 604/2022. Doy 6. Montemorelos, N.L., a 6 de enero del año 2023. LICENCIADO JOSE JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (31, 1 y 2)

# **Ofrece Santa Catarina lentes** gratuitos a sus estudiantes

A fin de meiorar los estándares de la educación de los chicos de Santa Catarina. la Ciudad ofrece lentes a sus educandos, buscando mejoren sus aptitudes en las labores académicas.

Y es que, a través de acciones, autoridades municipales han hecho que Santa Catarina "abra los ojos", y ahora se traslada en beneficio de estudiantes, a quienes se les dotará de lentes gratuitos, bajo el programa "Abre los ojos Santa Catarina", anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

En la Escuela Primaria Nicomedes Acosta, de la colonia Cumbres de Santa Catarina, se dio inicio al programa en el cual el Municipio tiene el apoyo de patrocinios privados, para beneficio de niños con algún problema ocular.

"En el Nuevo Santa Catarina la educación de nuestros niños es de primordial importancia, por ello, el dotarlos de lentes que faciliten su desarrollo escolar, apoya sus actividades cotidianas y la economía familiar", dijo el Edil.

Es de subrayar que el objetivo es brindar apoyo a menores con problemas visuales, por lo que sólo tienen que inscribirse al programa "Abre los ojos Santa Catarina" y, previo a exámenes oftalmológicos, recibir los lentes adecuados para contrarrestar la falta de visibilidad.

Dicho ello con equipo oftalmológico, en los mismos planteles educativos, se procede a realizar los exámenes visuales a los menores, sin que los estudios, ni los lentes representen costo para el gasto de las familias santacatarinenses.

Así, las actividades cotidianas y escolares se facilitarán para niños y niñas de la Ciudad, al contar con lentes que contrarrestarán algún problema de visión, mediante el programa "Abre los ojos Santa Catarina".

El alcalde demandó a padres de familia, con niños susceptibles a algún problema visual, a acercarse al Gobierno de Santa Catarina e inscribirse en "Abre los ojos Santa Catarina".(AME)



Sería mediante el programa santacarinense "Abre los Ojos"

### Regalarán anteojos en Santiago con "Vemos por ti"

A fin de reducir la población estudiantil y no batallen para tomar clases, porque programa "Vemos Por Ti", que incluye Profesor Pedro Ortega Baltazar. exámenes de la vista y lentes gratuitos, para los habitantes del municipio a partir de los 6 años, buscando promover la salud

De la Peña Marroquín explicó que uno de los principales objetivos es que los estudiantes tengan una buena salud visual



David de la Peña dio los pormenores

con problemas de visión, David de la Peña esto llega incluso a afectar su aprendizaje, Marroquín, alcalde de Santiago inició el al iniciar el programa en la Secundaria

"Este programa 'Vemos Por ti', es un programa muy importante con el que estamos atendiendo las necesidades de la comunidad; y no es solamente hacerles el examen de la vista, sino entregarles también los lentes sin costo alguno", explicó.

El alcalde de Santiago dio a conocer que los exámenes de la vista se estarán realizando directamente en todas las escuelas del municipio desde nivel primaria hasta superior, y a través de la "Gira DIF Hasta

Ahí los optometristas evaluarán las necesidades de cada persona con problemas de visión y los referirán a valoración oftalmológica para la graduación de sus lentes.

El alcalde de Santiago destacó que, este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de toda la población; impacta positivamente en el desarrollo y aprovechamiento educativo de niños y jóvenes, y apoya la economía de las familias santiaguenses. (ATT)

### Siguen entregando obras en Juárez

Como parte del crecimiento que está teniendo Juárez Nuevo León, esta semana el Alcalde priista Francisco "Paco" Treviño Cantú hizo la entrega de más obras de interés general para comunidad de esta localidad.

Así es que dando solución a un añejo problema de inundaciones en época de lluvias ha quedado resuelto en el municipio de Juárez, luego de que el Alcalde Francisco Treviño inauguró una gran obra pluvial de más de 3 kilómetros que beneficiará a miles de habitantes de diferentes colonias al poniente de esta localidad.

Así es que parte de la obra pluvial consistió en darle gran amplitud a un canal que frecuentemente se desbordaba con las fuertes lluvias y anegaba principalmente a las colonias Monteverde y Valle del Virrey, aunque también afectaba a otras como Valle Sur, Vía Siete y Punta Esmeralda, además de que inundaba un tramo de la Carretera a Reynosa.

"Por muchos años padeció la gente, cuando había época de lluvias se quedaban incomunicados para cruzar en este tramo conocido como Las Tarimeras (en la Carretera a Reynosa)... Tenían que esperar horas a que bajara el nivel del agua para que pudieran pasar (los vehículos)", dijo el Alcalde. (ATT)



El alcalde, Paco Treviño cortó el listón



en voz baja@elporvenir.com.mx

Mucho se especula sobre las diferencias del gobierno estatal con los legisladores locales.

Sin embargo, también hay que decirlo, no sería la primera vez en que ambas partes fumen la pipa de la paz.

Por lo que ahora que retornen los diputados a sus tareas diarias, nadita de nada puede descar-

Por lo que pueden agarrarse de la greña, pero calladitos, calladitos pueden arreglarse fácil.

Pues no es la primera vez que se sacan el trapo, y en un abrir y cerrar de ojos se les "olvida".



Pero independientemente de la "buena voluntad" del gobierno estatal y del Congreso local, habrá que ver qué les dice su corazoncito.

Sobre todo, cuando los legisladores traen una agenda muy cargada y entre ellos muchos pendientes contra el gobierno de Samuel García.

Por lo que no descarte "desempolven" los temas más polémicos con los que cerraron el año pasado y por los que aún estiran la liga.

Entre ellos y que como dice la raza les cae muy gordo, es lo referente a los viajes del gobernador a quien buscan ponerle candados.

Y, que en el peor de los casos, los diputados traen la idea de meterlo en cintura, aunque Samuel dice que ni a su mamá le pide permiso.

Así que vaya parando oreja, porque todo hace indicar que habrá un laaargo jaloneo de pronóstico reservado que tiene a más de dos en suspen-

Amén de otros asuntos no menos importantes, mediante los cuales el Congreso quiere sus potestades y hasta someter a Juicio Político al gobernador.



Aunque las autoridades educativas ya manifestaron su preocupación, los pleitos estudiantiles parecen multiplicarse.

Desde luego el problema no es para menos, si se toma en cuenta la gravedad y las consecuencias que esto puede tener.

Pero sobre todo, que el asunto tiende a multiplicarse y como se dice ahora, con el uso de redes sociales, a hacerse viral.

Y, que desgraciadamente puede considerarse como un problema que tiende a imitarse, porque a las peleas no se les ve fin.

Aunque eso sí, ni faltará el listillo que lo justifique, señalando que esto existía desde antes, pero no había redes sociales.



Adalberto Madero, ex alcalde de Monterrey por lo visto trae la mira bien puesta precisamente en Palacio de Cantera.

Por lo que continúa muy animado y confiado en que las autoridades electorales de Nuevo León le den su aprobación al nuevo partido.

Pero sobre todo, como una forma de sacarle la vuelta a cúpulas que lo tenían bloqueado en sus aspiraciones partidistas.

Y, que con el visto bueno de la autoridad, pueda darle vida a Esperanza Social, que sería su catapulta en la próxima elección.



Quien sabe que traiga en el morral, pero ésta mañana el diputado panista Luis Susarrey amanece muy activo.

Por lo que ofrecerá un desayuno en el municipio de San Pedro, que puede tener sabor a destape.

Y, que como tema de su ponencia lleva por nombre; San Pedro pasado, presente y futuro.



#### EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.

www.elporvenir.com.mx

CALLE:

**GALEANA 344 SUR** 

CENTRO C.P. 64000

MONTERREY, NUEVO LEON

TEL: (81) 8345-4080

R.F.C. EPO8312301W2

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion: 64000

Factura P - 100481

Folio Fiscal

7BBD49D3-EB96-AD41-BEEB-8514DA31106D

Número de Serie del Certificado del CSD

00001000000505861090

Número de Serie del Certificado del SAT

00001000000502000436

Fecha y hora de Certificacion 2023-01-27T18:25:05

Fecha Emisión:

27/01/2023 06:25:02p. m.

Cliente:

MUNICIPIO DE JUAREZ NL

ZARAGOZA Y JUAREZ # S/N

Col. CENTRO

JUAREZ, NUEVO LEON C.P. 67250

R.F.C.

MJN850101NP3

VEINTE MIL DIEZ PESOS y 00 / 100 M.N.

Metodo de pago:

PPD Pago en parcialidades o diferido

Num. de cuenta:

Forma de pago:

99 Por definir

Orden

Publicidad Local Directo

Conducto LOCAL DIRECTO

CANTIDAD	UNI. MEDIDA	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	E48 SERVICIO	82101905 INSERCION EN MEDIOS IMPRESOS NOTAS PUBLICADAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023	17,250.00	17,250.00

Condiciones de pago: Cantidad con letra :

15 DIAS

Uso de CFDI:

G03 Gastos en general.

Subsubtotal:

\$17,250.00

Desc.

\$0.00 \$17,250.00

Subtotal: IVA 16%:

\$2,760.00

Total:

\$20,010.00



Observaciones:

TIPO PROCESO:

TIPO COMITE:

ID CONTABILIDAD:

CLAVE ENTIDAD:

AMBITO:

ID CONTABILIDAD:

17712072

Pagaré: Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V. la cantidad de: \$20,010.00

VEINTE MIL DIEZ PESOS y 00 / 100 M.N.

MONTERREY, NUEVO LEON, 27/01/2023 06:25:02p.m

Sello del SAT

BmBOMukWGw+Zjsz+wEl7xwg

Sello Digital del CFDI

KoGzNYv1xsPCgs3w3ZKSJ20Mi89+Xc0+trHhnLaw Fw2NZjiUkxrdQ9GUKgYov4oYrkheJ27DA0ODe8CL

Cadena Original del Complemento de certificacion digital del SAT

Recibido!

110212023 10:37 q.m

Este documento es una representacion impresa de un CFDI.

COMUNICACION SCOIAL YPRENSA

MAREE.N.L.







PMJ/CSYP/049/2023

AT`N: Dirección de Egresos PRESENTE.-

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a la vez solicito tramitar el pago del importe de la presente factura con cargo al presupuesto de la Dirección de Comunicación Social.

PROVEEDOR	FACTURA
EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	P - 100481
CONCEPTO	MONTO
INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS NOTAS PUBLICADAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023.	

Quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto y espero contar con su apoyo para este particular.

A T E N T A M E N T E JUÁREZ, N.L. A 1 DE FEBRERO DEL 2023

Lic. Clemente Martín Almaraz Montemayor Director de Comunicación Social y Prensa

C. C. P. ARCHIVO

